

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INNCOMSAN FOOD AND BEVERAGE CIA. LTDA.

A los veinte y cinco días del mes de marzo del 2019 siendo las 14h00, en las instalaciones de la empresa **INNCOMSAN FOOD AND BEVERAGE CIA LTDA**, en reunión ordinaria, se reúnen sus socios y atendiendo a la ley y sus estatutos se inicia la sesión que contempla los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Informe de Gerente General
3. Análisis de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
4. Lectura y aprobación de Acta de la Asamblea

DESARROLLO

1. Por Secretaría se informa que se encuentran representadas en esta Junta de Socios el 100% de las participaciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes pueden constituirse en Asamblea General con capacidad para deliberar y tomar las decisiones que se estimen pertinentes.

Por unanimidad fueron elegidos el señor Diego Carrera como secretario y el señor Angel Carrión como presidente de la junta. Actúa como invitado el Ing. Mario Cumbal Contador Externo de la empresa.

2. Se da lectura al informe de Gerencia correspondiente al año 2018, resaltando entre lo principal la novedad que para este año no se registraron mayores movimientos. En tanto que las compras han superado a las respectivas ventas se refleja una perdida no obstante existe un inventario con el cual se iniciará las ventas en el año 2019 y que representa parte de la inversión realizada.

Insta a los socios a dar un mayor impulso a la empresa y augura un mejor futuro al corto y mediano plazo. Después de un intercambio de opiniones se acepta y se agradece por la colaboración y trabajo del Gerente General.

3. Se procede a la revisión de los estados Financieros de la empresa, elaborados por el Contador, Ingeniero Mario Patricio Cumbal Aldaz. Se da a conocer que para el año 2018 la empresa presenta su información con Normas NIIF's. Se informa a los señores accionistas que los libros y respaldos están disponibles en las instalaciones de la empresa. Después de la evaluación y análisis, se aprueban los Estados Financieros.

4. Luego del correspondiente análisis, por unanimidad, se resuelve aprobar la presente Acta.

Suscriben en conformidad:



CARRERA FIGUEROA DIEGO LEONARDO
Socio



CARRION GALVEZ ANGEL LEONARDO
Socio



CARRION GALVEZ ANGEL LEONARDO
Presidente



CARRERA FIGUEROA DIEGO LEONARDO
Secretario